



Autoridad Aeroportuaria
de Guayaquil

Fundación de la M. I. Municipalidad
de Guayaquil

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de agosto del 2004, comparecen a este acto el Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, por los derechos que representa de la compañía TECNAC COMPAÑÍA TÉCNICA NACIONAL S.A., en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y el Sr. Mark Råde, Asesor Técnico de la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil – Fundación de la M. I. Municipalidad de Guayaquil, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

- a) En sesión del 3 de Junio de 2003, la Comisión Ejecutiva de Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, resolvió que vistos los informes del Asesor Jurídico y del Gerente General, respecto de los trabajos de reparación del muelle ubicado en el sitio denominado "La Arenera" en la ciudad de Guayaquil, donde se produce el desembarco de combustible de aviación (AVGAS), autorizar al Gerente General para que suscriba el contrato con la compañía TECNAC, Técnica Nacional S.A.
- b) Con fecha 30 de junio de 2003, la compañía TECNAC suscribió un contrato con la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, consistiendo en la reparación íntegra del muelle denominado "La Arenera".
- b) Con fecha 20 de enero de 2004, se suscribió el Acta de Entrega – Recepción Provisional de los trabajos realizados por la compañía TECNAC, Técnica Nacional S.A.
- c) Mediante informe de fecha 19 de agosto de 2004, remitido por el Asesor Técnico, Mark Råde, por medio del cual manifiesta que los trabajos han sido ejecutados a satisfacción de Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil.

SEGUNDA: OBRAS EJECUTADAS.- Reparación del muelle denominado "La Arenera", trabajos que ha sido concluidos en su totalidad, cumpliéndose con las especificaciones técnicas requeridas por Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, siendo las cantidades y rubros contratados ejecutados a satisfacción de la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil. En conformidad con lo establecido en la cláusula décimo segunda del contrato y una vez transcurrido el tiempo establecido



Autoridad Aeroportuaria
de Guayaquil

Fundación de la M.I. Municipalidad
de Guayaquil

contractualmente, así como la revisión correspondiente a la obra y estando a satisfacción de Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil.

TERCERA: RECEPCION DE LAS OBRAS EJECUTADAS.- En consecuencia, habiéndose concluido a entera satisfacción de la contratante, la reparación del muelle denominado "La Arenera", en las cantidades de obra constantes incluido los rubros adicionales en los documentos adjuntos a los informes técnicos correspondientes a las fases de trabajo ejecutadas en dicha obra, se procede a suscribir el presente documento, para los fines legales pertinentes.

TECNAC COMPAÑÍA NACIONAL S.A.

**Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil
Fundación de la M.I. Municipalidad
De Guayaquil**



Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero
Vicepresidente Ejecutivo



Mark Råde
Asesor Técnico